

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 4.209/2010

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 16 de Abril de 2010, se ha resuelto la Adjudicación Provisional de la Concesión Administrativa del Uso Privativo del bien de dominio público "Caseta Número 3 del Recinto Ferial", conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Alcaldía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del contrato: Concesión Administrativa del Uso Privativo del Recinto Ferial con Casetas.
- b) Fecha de publicación: 2 de Marzo de 2010.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOP de 18 de marzo de 2010, número 50.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.

- b) Procedimiento: Abierto.

4. Canon de explotación:

Según Pliego.

5. Adjudicación Provisional:

- a) Fecha: 16 de Abril de 2010.
- b) Uso adjudicado: Caseta Número 3 del Recinto Ferial.
- c) Adjudicatario: Asociación de Padres y Protectores de Niños Discapacitados Campiña Sur ("APAPNIDIC SUR").
- d) Nacionalidad: Española.
- e) Canon de adjudicación: 868,00 euros/año.
- f) Plazo de la Concesión: Cincuenta años.

Lo que se hace público para general conocimiento por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente Anuncio, a fin de que durante dicho plazo puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes y el adjudicatario provisional se aporten en el mismo plazo los documentos requeridos en el Pliego de Condiciones y pueda ser elevada, en su caso, la presente Adjudicación a Definitiva.

Fernán Núñez, 19 de abril de 2009.- La Alcaldesa, Isabel Niñoles Ferrández.